

Convocado el II Concurso de ideas tecnológicas para el comercio minorista



La Secretaría de Estado de Comercio, perteneciente al [Ministerio de Industria, Comercio y Turismo](#), convoca el "[II Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista](#)", cuyo objeto es el desarrollo de software, hardware o sensing aplicable a negocios propios de la actividad comercial minorista.

Las soluciones han de ser incorporables en cualquiera de los procesos propios de la actividad comercial minorista: procesos internos (de compras, ordenación de stocks, uso de la información, almacenamiento de información, etc.); procesos externos que interrelacionen al comerciante con el consumidor final, incorporando nuevas tecnologías que mejoren la experiencia de compra; facilitar la incorporación de los comercios a un Marketplace.

El concurso contempla cuatro categorías:

- Categoría 1. Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial.
- Categoría 2. Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal "on line" para comercializar sus productos.
- Categoría 3. Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles. En este sentido, deberá tratarse de ideas aplicables a una colectividad de comercios o agentes económicos establecidos en un área urbana delimitada o uno o varios edificios, que ayuden a innovar en cualquiera de sus elementos comunes (compra centralizada, seguridad, accesos, aparcamientos, señalización, zonas de cultura y ocio, mobiliario urbano, alumbrado, etc.) o en la concepción global de oferta comercial, estrategia, imagen, etc. de esa colectividad de comercios.
- Categoría 4. Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales.

Se premiarán las cuatro mejores ideas. El primer premio está dotado con 2.600 euros y los restantes con 800 euros cada uno. Además, los ganadores podrán disfrutar de diferentes soluciones de la cartera de servicios de [Correos](#).

El concurso se dirige a profesionales y empresarios/as del sector de la actividad comercial; personas emprendedoras y startups; personal técnico municipal de las áreas de modernización, consumo y comercio, etc.; estudiantes de grado de carreras técnicas y/o FP: informática, telecomunicaciones, ingeniería y estudiantes de otras disciplinas universitarias; desarrolladores/as de software, aplicaciones informáticas (Apps.), etc.

Cada participante podrá presentar un máximo de 4 ideas o proyectos. El mismo proyecto o idea no se podrá presentar a más de una

categoría. Se premiarán las cuatro mejores ideas presentadas. No obstante, podrán ser objeto de mención, otras ideas, sin dotación económica alguna.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de octubre de 2019, y toda la información sobre la convocatoria está disponible en este enlace.